

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha de Resolución N° 0639-2019-UNHEVAL

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0639-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en veintidós (22) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con el primer numerado (1°) de la Resolución N° 033-2019-UNHEVAL-FCE-CF, de fecha 29 de abril de 2019, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación propone al Consejo Universitario la convocatoria a Concurso Público de 14 jefes de Práctica a Tiempo Completo 40 h para Contrato 2019, para el Colegio Nacional de Aplicación de la UNHEVAL;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0607-2019-UNHEVAL, de fecha 17 de mayo de 2019, se APRUEBA el *Cronograma Reformulado de Concurso Público de catorce (14) Jefes de Prácticas para el Colegio Nacional de Aplicación de la UNHEVAL*;

Que el Vicerrector Académico, con el Oficio N° 189-2019-VRAcad-UNHEVAL, adjunta el cuadro de plazas para contrato de Jefes de Práctica 2019 que incluye la carga académica para que se ordene la emisión de la resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 4087-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0621-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 22 y 23 de mayo de 2019;

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** las plazas del Concurso Público para Contrato de JEFES DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO de 40 Horas del Colegio Nacional de Aplicación de la UNHEVAL, conforme se detalla en el anexo en un (01) folio; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

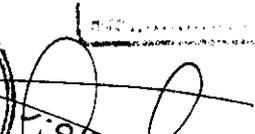
2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Oficina de Imagen Institucional y la Unidad de Informática, adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

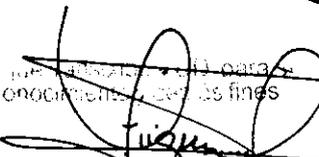
Regístrese, comuníquese y archívese.

22 MAYO 2019


UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
RECTOR
Ewer Portocarrero Merino
RECTOR(E)


UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
SECRETARIA GENERAL
Yersely Karla Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia-FCE
DIGA-DII-URH-Informática
SUEyC-SURPyC-File
Archivo


Yersely Karla Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
COLEGIO NACIONAL DE APLICACIÓN



PLAZAS PARA CONTRATO DE JEFES DE PRÁCTICA 2019
CON CARGA ACADÉMICA

ESPECIALIDAD	Nº DE PLAZAS	CATEGORÍA Y RÉGIMEN	CÓDIGO	ÁREA	GRADO (S)	REQUISITO	EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMO
EDUCACIÓN INICIAL	02	01-JP-TC 40hs	EI-1	DOCENTE ED. INICIAL	5 Años	Lic. en Educación Educ. Inicial	06 MESES
			EI-2				
EDUCACIÓN PRIMARIA	03	03-JP-TC 40hs.	EB-1	DOCENTE DE ED. PRIMARIA	3ro, 4to y 5to	Lic. en Educación Educ. Primaria	06 MESES
			EB-2				
			EB-3				
LENGUA Y LITERATURA	02	02-JP-TC 40hs	LL-1	COMUNICACIÓN	2do, 3ro y 4to	Lic. en Ed. Esp. Lengua y Literatura	06 MESES
			LL-2				
HISTORIA Y GEOGRAFÍA	01	01-JP-TC 40hs.	HG-1	HIST. GEOG. Y ECON.	1ro a 5to	Lic. en Ed. Esp. Historia y Geografía	06 MESES
MATEMÁTICA	01	01-JP-TC 40hs	M-1	MATEMÁTICA	1ro Mat.	Lic. en Educación Esp. Matemática y Física	06 MESES
					5to CTA		
BIOLOGÍA Y QUÍMICA	01	01-JP-TC 40hs	BQ-1	CIENC., TEC. Y AMB.	2do y 3ro	Lic. en Educación Esp. Biología y Química	06 MESES
FIL. PS. Y CC.SS.	01	01-JP-TC 40hs	FPs-1	DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA	1ro, 2do y 3ro	Lic. en Educación Esp. Filosofía Psicología y Ciencias Sociales	06 MESES
EDUC. PARA EL TRABAJO	01	01-JP-TC 40hs.	ET-1	EDUC. PARA EL TRABAJO	1ro a 5to	Título de Prof. en Ed. para el Trabajo*	06 MESES
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	01	01-JP-TC 40hs.	EA-1	ARTE Y DIRECCIÓN DE BANDA	1ro a 5to	Título de Prof. de Ed. Artística * Esp. Música/Banda	06 MESES
COMPUTACIÓN	01	01-JP-TC 40hs.	C-1	COMPUTACIÓN	1ro a 5to secundaria	Título de Prof. en Computación y/o Informática *	06 MESES
TOTAL	14	14-JP-TC-40hs.					

* Participan docentes con título profesional de I.S.P. público o privado

